

- El **aprendizaje basado en problemas** es un desarrollo curricular y un sistema de instrucción que **incrementa simultáneamente las bases y destrezas del conocimiento interdisciplinario** de los estudiantes así como las **estrategias de pensamiento crítico y resolución de problemas**. Esto se originó en la Facultad de Medicina de la Universidad Mc Master en Ontario, Canadá.
- Altamente estructurado, es un **modo de aprendizaje cooperativo** para fortalecer tanto el conocimiento individual como colectivo al involucrar a los estudiantes en una reflexión típica y profunda sobre los **problemas de la vida real**. Los objetivos de aprendizaje, las preguntas de reflexión, los métodos y los resultados, son manejados por los estudiantes.

APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS



HOW YOU CAN DO IT

REPLICATING SUCCESS: PROJECT-BASED LEARNING

 Recommend

133

 Tweet

174

 Pin it

8

 Share

88

Email

Replicating Success: Project-Based Learning

How to recreate the learning strategies of a renowned charter school in a traditional middle and high school setting.



10 TIPS FOR
REPLICATING PBL

JOIN THE DISCUSSION

FREE RESOURCES
AND TOOLS

Replicating Project-Based Learning

-  [Ten Tips for Replicating Project-Based Learning](#)
-  [Full-Speed Reform in Rural Georgia](#)
-  [How to Put the Rigor in Project-Based Learning](#)
-  [Replicating Another School's Success: One Teacher's Story](#)
-  [Free Resources and Tools for Replicating Project-Based Learning](#)
-  [Why We Chose Whitfield County Schools](#)

ADVERTISEMENT

CURSO
AUXILIAR DE VUELO

Título Homologado por

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE FOMENTO

PROJECT-BASED LEARNING



edutopia.org

4' 47" PBL



EL DISEÑO DE TAREAS INTEGRADAS

TIC + TIC

TAREAS INTEGRADAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS +
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Legislatura, un Proyecto de Ley que regule el Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD).

Disposición transitoria segunda.

En el plazo de un año desde la entrada en vigor de la presente Ley, el Gobierno presentará en la Cámara un plan para renegociar y, en su caso, cancelar la deuda soberana de los Países Altamente Endeudados (HIPC) con origen en los seguros de créditos a la exportación concedidos por CESCE, así como la deuda FAD de dichos países contraída con anterioridad al 31 de diciembre de 2003, dentro del marco de los acuerdos del Club de París.

Disposición transitoria tercera.

El Gobierno presentará en las Cortes Generales, para su tramitación y, en su caso, aprobación en la presente legislatura, un Proyecto de Ley que reformule la regulación de los créditos CESCE para minimizar su impacto en la generación de deuda.

Disposición transitoria cuarta.

Con objeto de dejar de contabilizar aquellas operaciones de deuda externa que no deban computarse como AOD una vez alcanzada la cifra del 0,7% del PIB, el Gobierno presentará ante los Organismos Internacionales las iniciativas oportunas.

Disposición derogatoria.

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en la presente Ley.

Disposición final primera.

Se autoriza al Gobierno a dictar cuantas disposiciones de aplicación y desarrollo de la presente Ley sean necesarias, incluidas las relativas al régimen económico y financiero.

Disposición final segunda.

La presente ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Por tanto,

Mando a todos los españoles, particulares y autoridades, que guarden y hagan guardar esta ley.

Madrid, 7 de diciembre de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSE LUIS RODRIGUEZ ZAPATERO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

21409 REAL DECRETO 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 6.2, establece que corresponde al Gobierno

fijar las enseñanzas mínimas a las que se refiere la disposición adicional primera, apartado 2, letra c) de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de junio, reguladora del Derecho a la Educación. Las enseñanzas mínimas son los aspectos básicos del currículo en relación con los objetivos, las competencias básicas, los contenidos y los criterios de evaluación. El objeto de este real decreto es establecer las enseñanzas mínimas de la Educación primaria.

La finalidad de las enseñanzas mínimas es asegurar una formación común a todos los alumnos y alumnas dentro del sistema educativo español y garantizar la validez de los títulos correspondientes, como indica el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Dicha formación facilitará la continuidad, progresión y coherencia del aprendizaje en caso de movilidad geográfica del alumnado.

En virtud de las competencias atribuidas a las administraciones educativas corresponde a éstas establecer el currículo de la Educación primaria del que formarán parte las enseñanzas mínimas fijadas en este real decreto que requerirán, con carácter general, el 65 por ciento de los horarios escolares y el 55 por ciento para las comunidades autónomas que tengan lengua cooficial.

Los centros docentes juegan también un activo papel en la determinación del currículo, ya que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, les corresponde desarrollar y completar, en su caso, el currículo establecido por las administraciones educativas. Esto responde al principio de autonomía pedagógica, de organización y de gestión que dicha ley atribuye a los centros educativos con el fin de que el currículo sea un instrumento válido para dar respuesta a las características y a la realidad educativa de cada centro.

En la regulación de las enseñanzas mínimas tiene especial relevancia la definición de las competencias básicas que el alumnado deberá desarrollar en la Educación primaria y alcanzar en la Educación secundaria obligatoria. Las competencias básicas, que se incorporan por primera vez a las enseñanzas mínimas, permiten identificar aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. Su logro deberá capacitar a los alumnos y alumnas para su realización personal, el ejercicio de la ciudadanía activa, la incorporación a la vida adulta de manera satisfactoria y el desarrollo de un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Los objetivos de la Educación primaria se definen para el conjunto de la etapa. En cada área se describe el modo en que contribuye al desarrollo de las competencias básicas, sus objetivos generales y, organizados por ciclos, los contenidos y criterios de evaluación. Los criterios de evaluación, además de permitir la valoración del tipo y grado de aprendizaje adquirido, se convierten en referente fundamental para valorar el desarrollo de las competencias básicas.

En la regulación que realicen las administraciones educativas, deberán incluir las competencias básicas, los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, si bien la agrupación en bloques de los contenidos de cada ciclo establecida en este real decreto, tiene como finalidad presentar los conocimientos de forma coherente.

La intervención educativa contempla como principio la atención a un alumnado diverso, diversidad que se manifiesta tanto en las formas de aprender como en las características personales que condicionan el propio proceso de aprendizaje. Las medidas de atención que permitan garantizar una educación de calidad para todos los alumnos y las alumnas, lograr su éxito y responder a las distintas necesidades, se plantean de forma que se apliquen tan pronto como se detectan las dificultades. Con el fin de asegurar que la incorporación a la etapa educativa siguiente se produzca en condiciones óptimas se establece la necesidad de aplicar todas ellas.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

237 RESOLUCIÓN de 4 de enero de 2007, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurias de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio.

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de Ordenación del Mercado de Tabacos, se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurias de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.—Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurias de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

	Precio total de venta al público Euros/cajettilla
A) Cigarrillos	
Basic Duro	2,20
Cohiba Duro	2,75
Dunhill New Ks Filter Blue Eu	3,15
Dunhill New Ks Filter Gold Eu	3,15
Dunhill New Ks Filter Red Eu	3,15
Golden American Classic Blue	2,20
Golden American Classic Capest	2,20
Golden American Classic Red	2,20
L&M Blue Label 100 S	2,40
L&M Blue Label Duro	2,40
L&M Red Label 100 S	2,40
L&M Red Label Blando	2,40
L&M Red Label Duro	2,40
Lucky Strike 1916	2,95
Lucky Strike Corto Sin Filtro	2,40
Lucky Strike Red	2,40
Lucky Strike Red Blando	2,40
Lucky Strike Silver	2,40
Next Red 20	2,20
Next White 20	2,20
Pall Mall Alaska/Menthol	2,20
Pall Mall Los Angeles	2,20
Pall Mall N. Orleans/Red	2,20
Pall Mall Puerto Rico	2,20
Pall Mall S. Francisco/Blue	2,20

	Precio total de venta al público Euros/cajettilla
Pall Mall Sin Filtro	2,20
Royal Crown Blue	2,60
Royal Crown Filter	2,60
Royal Crown White	2,60
Sax Blue	2,20
Sax Special	2,20

Segundo.—Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurias de Tabaco y Timbre de Ceuta y Melilla serán los siguientes:

	Precio total de venta al público Euros/cajettilla
A) Cigarrillos	
Lucky Strike Red	1,80
Pall Mall N. Orleans/Red	1,60

Tercero.—La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 4 de enero de 2007.—El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Felipe Sivit Gañán.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

238 REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 6.2, establece que corresponde al Gobierno fijar las enseñanzas mínimas a las que se refiere la disposición adicional primera, apartado 2, letra c) de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación. Las enseñanzas mini-

4. Tratamiento de la información y competencia digital.

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Está asociada con la búsqueda, selección, registro y tratamiento o análisis de la información, utilizando técnicas y estrategias diversas para acceder a ella según la fuente a la que se acuda y el soporte que se utilice (oral, impreso, audiovisual, digital o multimedia). Requiere el dominio de lenguajes específicos básicos (textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro) y de sus pautas de decodificación y transferencia, así como aplicar en distintas situaciones y contextos el conocimiento de los diferentes tipos de información, sus fuentes, sus posibilidades y su localización, así como los lenguajes y soportes más frecuentes en los que ésta suele expresarse.

Disponer de información no produce de forma automática conocimiento. Transformar la información en conocimiento exige de destrezas de razonamiento para organizarla, relacionarla, analizarla, sintetizarla y hacer inferencias y deducciones de distinto nivel de complejidad; en definitiva, comprenderla e integrarla en los esquemas previos de conocimiento. Significa, asimismo, comunicar la información y los conocimientos adquiridos empleando recursos expresivos que incorporen, no sólo diferentes lenguajes y técnicas específicas, sino también las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la infor-

En síntesis, el tratamiento de la información y la competencia digital implican ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes, así como las distintas herramientas tecnológicas; también tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible, contrastándola cuando es necesario, y respetar las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes.

5. Competencia social y ciudadana.

Esta competencia hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones y decisiones adoptadas.

Globalmente supone utilizar, para desenvolverse socialmente, el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades y sobre los rasgos y valores del sistema democrático, así como utilizar el juicio moral para elegir y tomar decisiones, y ejercer activa y responsablemente los derechos y deberes de la ciudadanía.

Esta competencia favorece la comprensión de la realidad histórica y social del mundo, su evolución, sus logros y sus problemas. La comprensión crítica de la realidad exige experiencia, conocimientos y conciencia de la existencia de distintas perspectivas al analizar esa realidad. Conlleva recurrir al análisis multicausal y sistémico para enjuiciar los hechos y problemas sociales e históricos y para reflexionar sobre ellos de forma global y crítica, así

En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea, y de acuerdo con las consideraciones que se acaban de exponer, se han identificado ocho competencias básicas:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática.
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
4. Tratamiento de la información y competencia digital.
5. Competencia social y ciudadana.
6. Competencia cultural y artística.
7. Competencia para aprender a aprender.
8. Autonomía e iniciativa personal.

La contribución a la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital viene dada por la importancia que tiene en la comprensión de los fenómenos sociales e históricos contar con destrezas relativas a la obtención y comprensión de información, elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes de la materia. Se contribuye, de manera particular, en la búsqueda, obtención y tratamiento de información procedente de la observación directa e indirecta de la realidad, así como de fuentes escritas, gráficas, audiovisuales, tanto si utilizan como soporte el papel como si han sido

obtenidas mediante las tecnologías de la información y la comunicación. El establecimiento de criterios de selección de la información proporcionada por diversas fuentes según criterios de objetividad y pertinencia, la distinción entre los aspectos relevantes y los que no lo son, la relación y comparación de fuentes o la integración y el análisis de la información de forma crítica son algunas de las aportaciones fundamentales que se hacen a la adquisición de esta competencia.

3. Exponer, explicar, argumentar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar de planificar y revisar el texto.

Este criterio está destinado a evaluar que redactan los textos con una organización clara y enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada y que manifiestan interés en planificar los textos y en revisarlos realizando sucesivas versiones hasta llegar a un texto definitivo adecuado por su formato y su registro. En este curso se evaluará si saben componer textos propios del ámbito público, como foros, solicitudes e instancias, reclamaciones, curriculum vitae y folletos informativos y

Por su parte, la incorporación de herramientas tecnológicas como recurso didáctico para el aprendizaje y para la resolución de problemas contribuye a mejorar la competencia en tratamiento de la información y competencia digital de los estudiantes, del mismo modo que la utilización de los lenguajes gráfico y estadístico ayuda a interpretar mejor la realidad expresada por los medios de comunicación. No menos importante resulta la interacción entre los distintos tipos de lenguaje: natural, numérico, gráfico, geométrico y algebraico como forma de ligar el tratamiento de la información con la experiencia de los alumnos.

- Educación Física (primero de ESO): "Recopilar actividades, juegos, estiramientos y ejercicios de movilidad articular apropiados para el calentamiento y realizados en clase. Se comprobará que el alumnado, una vez ha realizado en clase juegos y ejercicios diversos para calentar, propuestos por el profesorado, **recoge en soporte escrito o digital** ejercicios que pueden ser utilizados en el calentamiento de cualquier actividad física".
- Lengua Castellana (primero de ESO): "Componer textos, **en soporte papel o digital**, tomando como modelo un texto literario de los leídos y comentados en el aula o realizar alguna transformación sencilla en esos textos".
- Lengua Extranjera, de manera recurrente: "Comprender la información general y la específica de diferentes textos escritos, adaptados y auténticos, de extensión variada, y adecuados a la edad, demostrando la comprensión a través de una actividad específica...Se evalúa la capacidad para **leer textos, en soporte papel o digital**, de una cierta extensión, recurriendo al diccionario de forma espontánea cuando resulte difícil la comprensión global del argumento por desconocimiento de alguna palabra clave, y demostrando su comprensión a través de actividades lingüísticas y no lingüísticas".
- Música (cuarto de ESO): "Elaborar un arreglo para una pieza musical a partir de la transformación de distintos parámetros (timbre, número de voces, forma, etc.) **en un fichero MIDI**, utilizando un secuenciador o un editor de partituras".

LO DIGITAL EN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CIENCIAS SOCIALES

- Ciencias Sociales, Geografía e Historia, 1º de ESO: "**Localizar lugares o espacios en un mapa** utilizando datos de coordenadas geográficas y obtener información sobre el espacio representado a partir de la leyenda y la simbología, comunicando las conclusiones de forma oral o escrita."
- Ciencias Sociales, Geografía e Historia, 2º de ESO: "Realizar de forma individual y en grupo, con ayuda del profesor, **un trabajo sencillo de carácter descriptivo** sobre algún hecho o tema, utilizando fuentes diversas (observación, prensa, bibliografía, páginas web, etc.), seleccionando la información pertinente, integrándola en un esquema o guión y comunicando los resultados del estudio con corrección y con el vocabulario adecuado."
- Ciencias Sociales, Geografía e Historia, 3º de ESO: "**Identificar y localizar en el mapa de España** las comunidades autónomas y sus capitales, los estados de Europa y los principales países y áreas geoeconómicas y culturales del mundo reconociendo la organización territorial los rasgos básicos de la estructura organización político-administrativa del Estado español y su pertenencia a la Unión Europea."
- Ciencias Sociales, Geografía e Historia, 4º de ESO: "**Realizar trabajos individuales y en grupo** sobre algún foco de tensión política o social en el mundo actual, indagando sus antecedentes históricos, analizando las causas y planteando posibles desenlaces, utilizando fuentes de información pertinentes, incluidas algunas que ofrezcan interpretaciones diferentes o complementarias de un mismo hecho."

LENGUA CASTELLANA

- Expresarse de forma oral mediante textos que presenten de manera coherente conocimientos, hechos y opiniones."
- "**Captar el sentido de textos orales**, reconociendo las ideas principales y secundarias e identificando ideas, opiniones y valores no explícitos."
- "**Localizar y recuperar información explícita** y realizar inferencias en la lectura de textos determinando los propósitos principales de éstos e interpretando el doble sentido de algunos

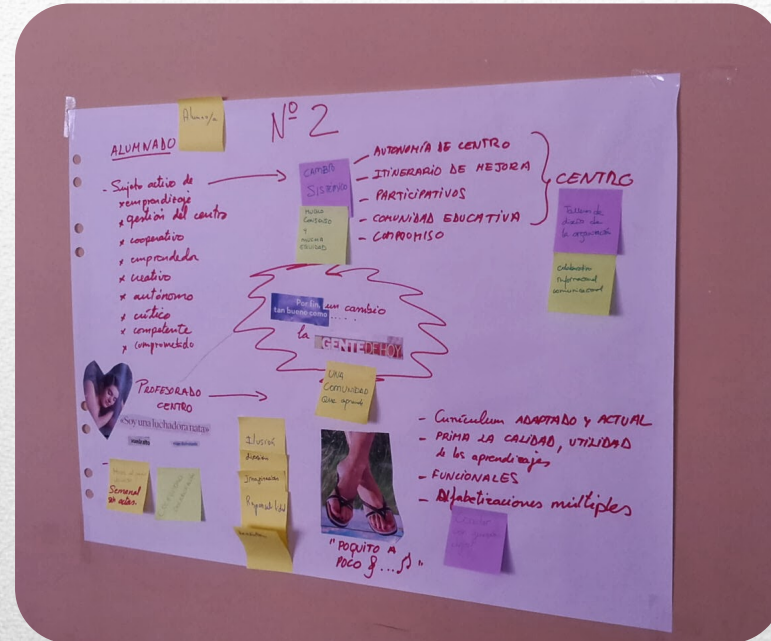
LOS CRITERIOS DE
EVALUACIÓN
BUSCAN SOPORTE
DIGITAL

48

LA PRESENTACIÓN



EL ESQUEMA



UNA TAREA REAL:
UIMP 2013 LA CORUÑA

SECUENCIA SINCRÓNICA: LOS ALCORNOCALES

Recopilar información procedente de diversas fuentes documentales acerca de la influencia de las actuaciones humanas sobre los ecosistemas: efectos de la contaminación, desertización, disminución de la capa de ozono, agotamiento de recursos y extinción de especies. Analizar dicha información y argumentar posibles actuaciones para evitar el deterioro del medio ambiente y promover una gestión más racional de los recursos naturales.

3º ESO. BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares.

3º ESO. EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las distintas posiciones y alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global

3º ESO. EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

TIC

Caracterizar los principales sistemas de explotación agraria existentes en el mundo, localizando algunos ejemplos representativos de los mismos, y utilizar esa caracterización para analizar algunos problemas de la agricultura española.

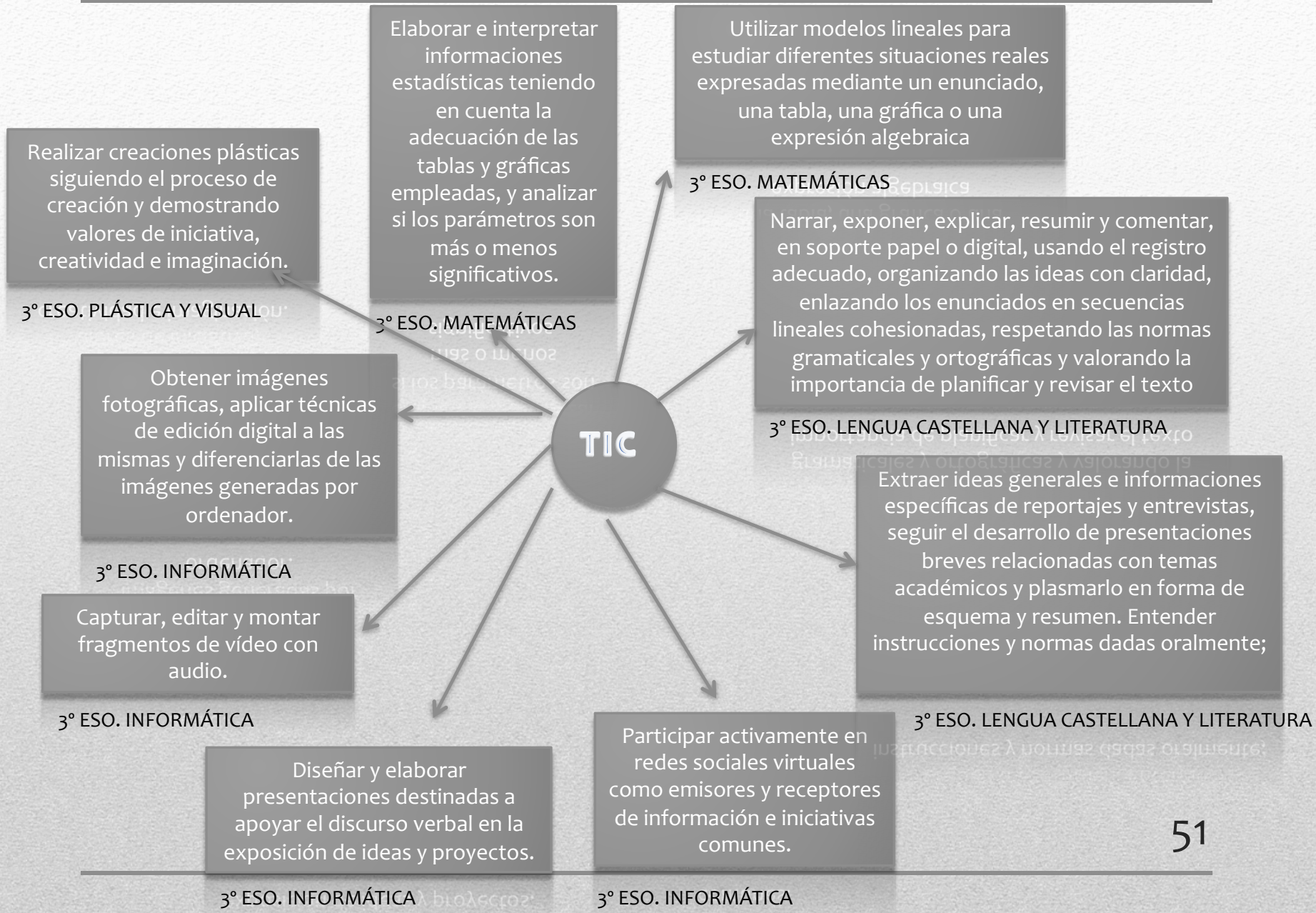
3º ESO. CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA

Describir las transformaciones que en los campos de las tecnologías, la organización empresarial y la localización se están produciendo en las actividades, espacios y paisajes industriales, localizando y caracterizando los principales centros de producción en el mundo y en España y analizando las relaciones de intercambio que se establecen entre países y zonas.

3º ESO. CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA

Identificar el desarrollo y la transformación reciente de las actividades terciarias, para entender los cambios que se están produciendo, tanto en las relaciones económicas como sociales.

3º ESO. CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA



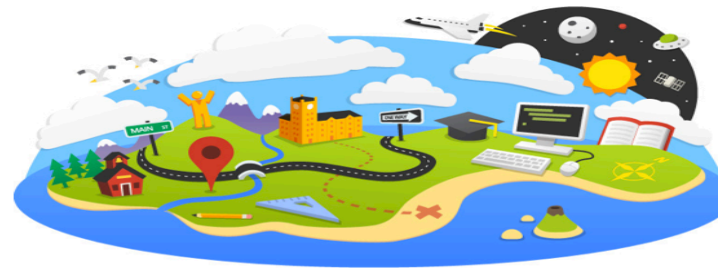


INTEGRACIÓN DE MEDIOS

Helping students visualize and understand the world around them.

Google Maps for Education provides resources to help teachers and students explore, create, and collaborate with mapping tools. Students who are taught geography are better equipped to understand how human and physical systems interact and to make informed decisions based on that knowledge.

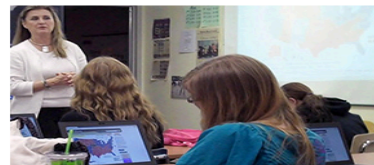
[Learn More](#)



Get Google Maps Engine on us!

Academic institutions can now apply for grants of Google Maps Engine! This platform allows you to put your maps into Google's cloud infrastructure for sharing, editing and publishing.

[Learn more](#)



Stoke your students' interest in geography with tools from Google.

Google's Geo products have long been identified as a powerful learning toolkit to empower students to visualize, share, and communicate information about the world around them. Each year, we provide a variety of professional development opportunities where you can learn more, such as the Google Geo Teachers Institute.

[Learn more](#)

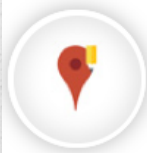


Use Street View to travel the world without leaving your classroom.

Explore landmarks, parks, museums, and important world cultural spots with your students. With over 5 million miles of road in over 40 countries with 360-degree, street-level photos, your students can explore the world without leaving the classroom. Come and explore the [Grand Canyon](#), [Amazon](#), [Antarctica](#), and the [Great Barrier Reef](#)

[Learn more](#)

LO DIGITAL EN LA REALIZACIÓN DE LA TAREA



Google Map Maker

Update geographic information for places you care about most. Your contributions may be visible to the world through Google Maps and Google Earth.

➔ [Visit site](#)



Google Maps Engine Lite

Create custom maps to share on the web. Map locations from spreadsheets, use layers to organize different content, or even draw places and shapes.

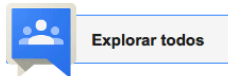
➔ [Visit site](#)

LO DIGITAL EN LA REALIZACIÓN DE LA TAREA

CREACIÓN DE GRUPOS

Grupos

CREAR GRUPO



Todos tus foros de debate en un único lugar

Puedes organizar los grupos como páginas favoritas y en carpetas, o seguirlos por correo electrónico e identificar rápidamente las entradas no leídas.

Exprésate a tu manera

Utiliza el editor de texto enriquecido para personalizar tus entradas mediante fuentes, colores e imágenes.

Las personas fomentan los debates

Puedes utilizar fotos, seudónimos y traducciones automáticas para compartir tus ideas con los demás usuarios.

La velocidad es importante

Las combinaciones de teclas y el diseño optimizado permiten leer y participar en los debates sin perder tiempo. Pulsa "?" para ver la lista completa de combinaciones de teclas.



Accede a los foros de debate desde cualquier lugar

Accede a Grupos de Google desde tu dispositivo Android™ o Apple® iOS. Para ello, escanea este código QR o accede a esta dirección con tu navegador móvil: <https://groups.google.com/forum/m/>

SOCIALIZACIÓN y TRABAJO COLABORATIVO



Google Apps for Education

Google Apps has all the tools that schools need to be productive, including email, calendar, documents, and more. These tools are free to schools and are built for the web so everyone can work together across any device, anytime.

➔ Visit site



Drive

One safe place to store and share all your stuff, including photos, videos, documents and other files that are important to you.

➔ Visit site



Docs

Create rich documents with images, tables, equations, drawings, links and more. Gather input and manage feedback with social commenting.

➔ Visit site



Sheets

Keep and share lists, track projects, analyze data and track results with our powerful spreadsheet editor. Use tools like advanced formulas, embedded charts, filters and pivot tables to get new perspectives on your data.

➔ Visit site



Slides

Create beautiful slides with our presentation editor, which supports embedded videos, animations, dynamic slide transitions and more. Publish your presentations on the web so anyone can view them, or share them privately.

➔ Visit site



Sites

Google Sites is a free and easy way to create and share webpages. No HTML skills required!

➔ Visit site

LO DIGITAL EN LA INTERACCIÓN Y LA SOCIALIZACIÓN

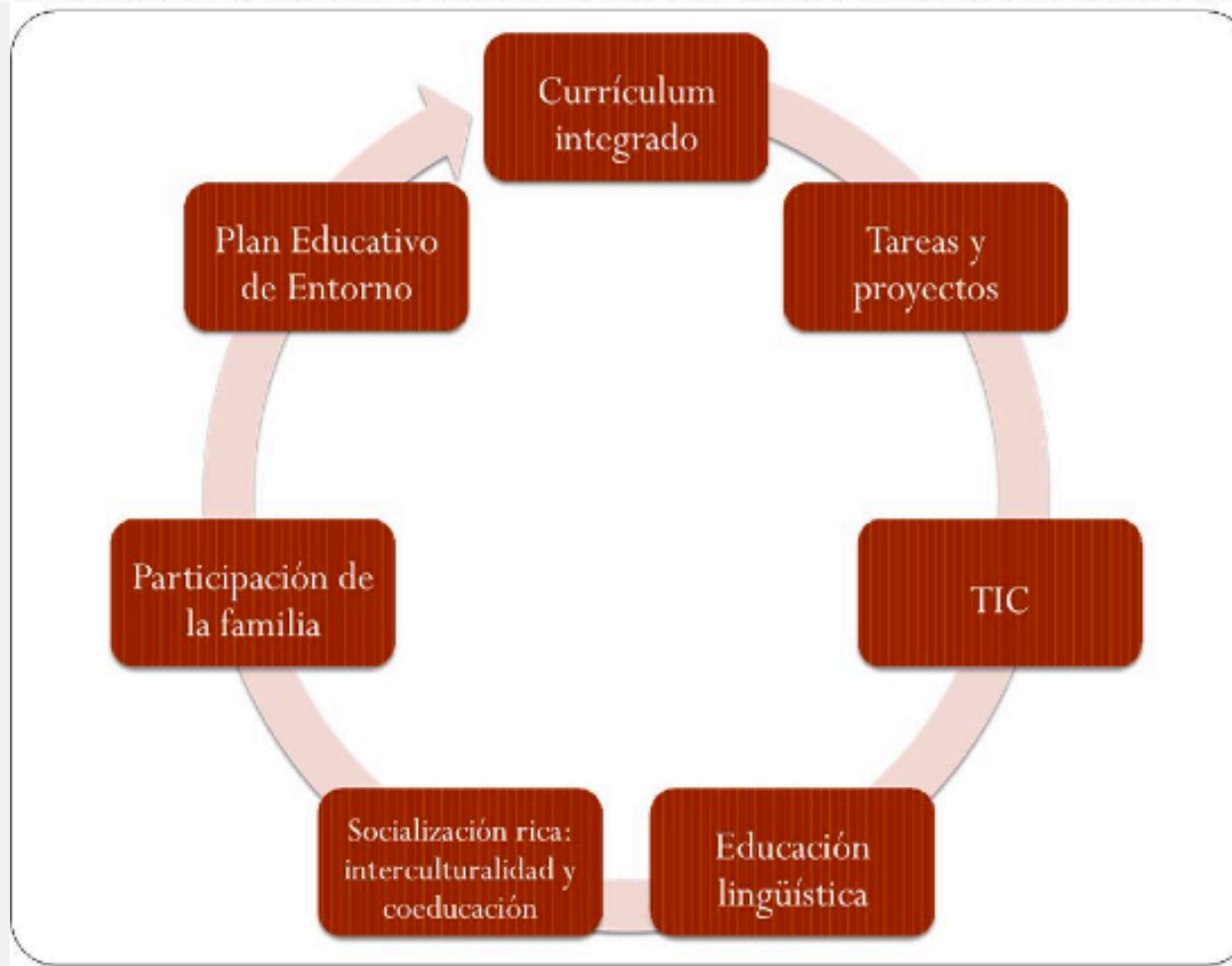
Veamos la estructura de una tarea:



Pasos para elaborar una tarea en Educación Primaria

Pasos para elaborar una tarea en Educación Primaria

ESTRUCTURA DE UNA TAREA

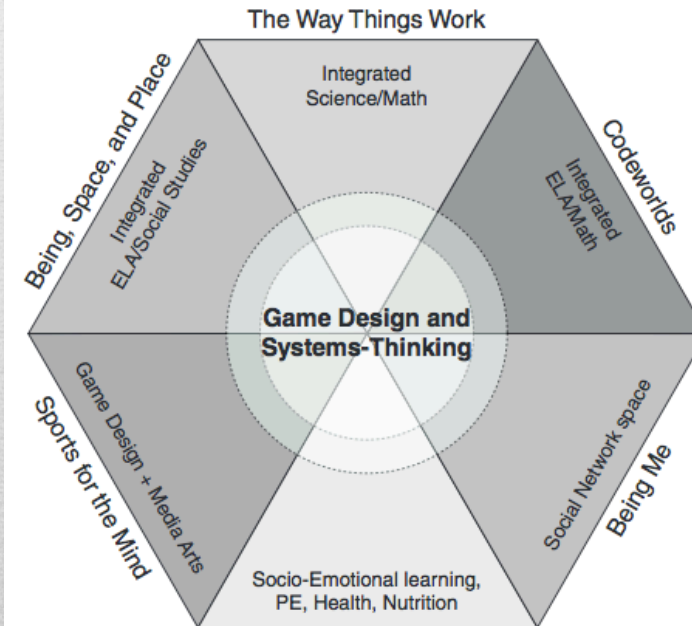


CÚRRICULUM INTEGRADO

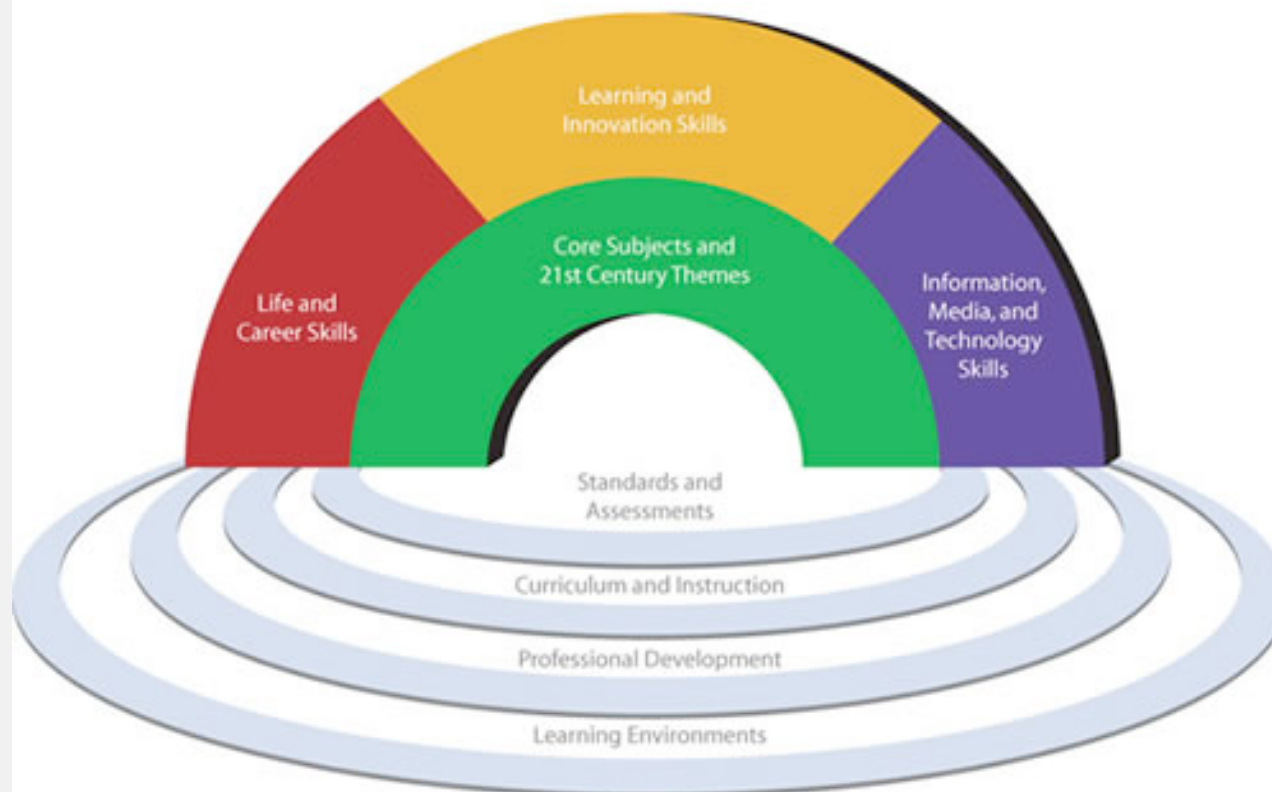


<http://mitpress.mit.edu/books/quest-learn>

Q2L is made up of five "Integrated Domains": The Way Things Work; Being, Space, and Place; Codeworlds; Wellness; and a



QUEST₂LEARN



<http://route21.p21.org/index.php>